

DECLARACIÓN N° 219/21

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE CORRIENTES

DECLARA

DE SU INTERÉS el "Día Nacional del Folclorista", en honor al músico santiagueño Andrés Chazarreta.

DADA en la Sala de Sesiones de la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Corrientes, a los veintitrés días del mes de junio del año dos mil veintiuno.

Dra. EVELYN KARSTEN
SECRETARIA
H. CÁMARA DE DIPUTADOS



Dr. PEDRO GERARDO CASSANI
PRESIDENTE
H. CÁMARA DE DIPUTADOS

Autores: Di. Arias – Dip. Báez – Dip. Podestá
Exptes. N°: [15921](#) – [15960](#) - [15964](#)